





Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina Tel: (54 351) 535 3640

www.faud.unc.edu.ar - e-miail; infotolfaud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 3 0 AGO 2017

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el Expediente CUDAP Nº 26307/2017por las que Secretaría Académica tramita el llamado a inscripción para cubrir Adscripciones en la cátedra de **ARQUITECTURA III-B** de la carrera de Arquitectura-;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza Nº 118/05 de esta Facultad.

Que la Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente, Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Admitir como Adscripto a la cátedra de ARQUITECTURA III-B de la carrera de Arquitectura a los siguientes egresados:

- Ramiro CABANILLAS (DNI: 35.528.174)
- Carlos Alberto DIAZ AZAR (DNI: 31.065.416)
- Marisa Noelia PALACIO (DNI: 31.041.264)

ARTÍCULO 2.- La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato y Secretaría académica, notifiquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

UNIVERSITION RE

q. M. COS ORLANDO ARDITA

ad ya Karta da Arran Cartana y Direba.

irg. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO

- DECANA

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Univarsidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 10 9 0 /2017.